INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
NOVA PICTURA & ARTE S.A.

En nuestra calidad de Comisario de **NOVA PICTURA & ARTE S.A**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

   Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

   Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

   Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

   La empresa **NOVA PICTURA & ARTE S.A** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la venta al por mayor y menor de obras de arte.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 MAR. 2011

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **NOVA PICTURA & ARTE S.A** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

C.P.A. ANDREA VILLARREAL
REG. NAC. 17-3009

Ing. Mercedes Villarreal
COMISARIO

Quito. Ecuador
15 de marzo del 2010